

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **152**

Fecha Estado: 10 de diciembre de 2020 (Página: **1**)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920120068800	Ordinario	MARIA CRISTINA ARCILA PEREZ	PREVER S.A.	Auto aprueba liquidación De las costas del proceso ordinario, según art. 366 del CGP, auto respecto del cual las partes podrán interponer recurso de reposición y apelación. Una vez en firme el auto, se dispone el ARCHIVO del expediente. Se autoriza la expedición de copias a favor de los interesados. ESC 1	09/12/2020		
05001310500920130101800	Ordinario	OLGA PATRICIA HENAO BALVIN	PROTECCION FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto aprueba liquidación Cumpliendo lo resuelto por el superior. De las costas del proceso ordinario, según art. 366 del CGP, auto respecto del cual las partes podrán interponer recurso de reposición y apelación. Una vez en firme el auto, se dispone el ARCHIVO del expediente. Se autoriza la expedición de copias a favor de los interesados. Esc1	09/12/2020		
05001310500920150051300	Ordinario	DAVID CADAVID CADAVID	BRANFORD SECURITY TOTAL LTDA Y OTROS	Auto ordena archivo Dada la falta de interés que a la fecha ha demostrado la parte actora para el impulso y debido proceso dentro de la presente Litis, se ORDENA el ARCHIVO de las presentes diligencias, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo único del art.30 del CPL y de la SS. Proceso de OF-1. peh	09/12/2020		
05001310500920160046600	Ordinario	EDWIN RAMIRO MOSQUERA HINCAPIE	ARL SURAMERICANA	Auto pone en conocimiento APLAZA AUDIENCIA de TRAMITE Y FALLO (ART. 80 CPL), para el proximo 14 de mayo de 2021 a las 9 a.m. (nueve de la mañana), deberá citar la parte actora al médico JAIME LEÓN LONDOÑO PIMIENTA CON UN MES DE ANTELACIÓN. (londonojaime@hotmail.com) E-2.	09/12/2020		
05001310500920160127500	Ordinario	RUBEN DARIO CIFUENTES ARANGO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Cumplase lo resuelto por el superior. En vista que el auto que liquidó las costas del proceso ordinario, habiendo sido modificadas por el TSM y estando en firme el auto, se dispone el ARCHIVO del proceso. autoriza la expedición de copias a favor del interesado. Esc.1	09/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920170078400	Ordinario	CLAUDIA ELENA SOTO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase lo resuelto por el superior. Auto aprueba liquidación de las costas del proceso ordinario, según art. 366 del CGP, auto respecto del cual las partes podrán interponer recurso de reposición y apelación. Una vez en firme el auto, se dispone el ARCHIVO del expediente. Se autoriza la expedición de copias a favor de los interesados. Esc1	09/12/2020		
05001310500920170088800	Ordinario	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos so pena de tenerse por no contestada la demanda por la EPS CRUZ BLANCA EN LIQUIDACION, para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda de conformidad. Proceso de OF-1. peh	09/12/2020		
05001310500920180002000	Ordinario	JOSE RAFAEL ROJAS MIRANDA	AFP PROTECCION	Auto aprueba liquidación Cumplase lo resuelto por el superior. Auto aprueba liquidación De las costas del proceso ordinario, según art. 366 del CGP, auto respecto del cual las partes podrán interponer recurso de reposición y apelación. Una vez en firme el auto, se dispone el ARCHIVO del expediente. Se autoriza la expedición de copias a favor de los interesados. Esc1	09/12/2020		
05001310500920180032900	Ordinario	MARTA LUCIA DIEZ VARGAS	PROTECCION	Auto que accede a lo solicitado A solicitud de apoderado parte actora, se reprograma AUDIENCIA con los mismos fines, tramite y juzgamiento, para el 18 de diciembre de 2021 a las 300 p.m.- Of 2	09/12/2020		
05001310500920190034200	Ordinario	DIEGO LUIS MACHADO CASTRO	METRO DE MEDELLIN LTDA	Auto requiere A Suramericana para que realice notificación a llamado en garantía en debida forma. E-2 sld	09/12/2020		
05001310500920200040900	Fueros Sindicales	HERNAN DARIO OSPINA LOPERA	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	Auto concede recurso De apelación contra auto que rechazó demanda, ordena la remisión del pleanrio al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral(Julio)	09/12/2020		
05001310500920200046400	Tutelas	LEONDAS ANTONIO HERNANDEZ ZAPATA	UARIV	Auto avoca conocimiento Ordena notificar ES-1 (JULIO)	09/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 de diciembre de 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO CESAR MUNERA AGUDELO
SECRETARIO (A)